

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 602/82 (corresponde n° 2) del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° // 277/82 realizada con el objeto de adquirir ropa de trabajo, peticionada por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de San Luis; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

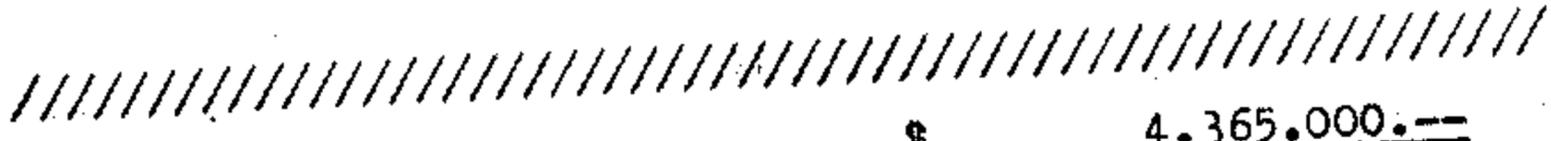
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 277/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 7.345.000.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>LOS ASES</u> " por la provisión del renglón nro. 1 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 10 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL.....\$	2.980.000.--
	NETO

-a "FRANCISCO PAGANO S.R.L." por la provisión del renglón nro. 2 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 11 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESEN-





TA Y CINCO MIL.....\$ 4.365.000.--  
N E T O

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.  
A

EDMUNDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPLENTE DEL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION